

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

GRUPO FUNCIONAL GOBIERNO

Sector Hacienda y Crédito Público

Auditoría de TIC

Servicio de Administración Tributaria

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Servicio de Administración Tributaria (SAT).

¿QUÉ AUDITAMOS?

La gestión financiera de las TIC, su adecuado uso, operación, administración de riesgos y aprovechamiento, así como evaluar la eficacia y eficiencia de los recursos asignados en procesos y funciones. Asimismo, verificar que las erogaciones, los procesos de adjudicación, contratación, servicios, recepción, pago, distribución, registro presupuestal y contable, entre otros, se realizaron conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

- De 2013 a 2017 el SAT invirtió 3,269,233.8 miles de pesos de recursos presupuestales aprobados por la H. Cámara de Diputados en materia de TIC y de 33,150,382.6 miles de pesos provenientes del Fideicomiso Público para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera en Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica.
- Se presentaron resultados relevantes identificados en auditorías realizadas por la ASF en cuentas públicas de ejercicios anteriores.

CONCLUSIONES DE LA ASF

De la revisión de los *Servicios de Modelos de Riesgos*, en los Contratos y Anexos Técnicos no se estableció la temporalidad, así como el mecanismo de entrega de los productos. Adicionalmente se identificó que no se tiene implementado un esquema de Recuperación en caso de desastre (DRP) para la continuidad de la operación de los Modelos de Riesgos.

Para el *Modelo de Administración Tributaria de Comercio Exterior (MATCE)* no se definió un plan estratégico, así como un esquema único de Administración y Gobierno, para el cumplimiento de sus objetivos. Asimismo se identificó que el 33.3% de los componentes que conforman MATCE se encuentra operando a nivel nacional, mientras que el 16.7% opera de manera parcial, y el 50.0% no ha sido implementado.

De los *Servicios de Soporte, Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones* se detectó que para la facturación y pagos de los servicios, no se cuenta con el desglose del Tipo de Servicio, cantidad y precio unitario por cada aplicativo. Asimismo, no se tiene certeza de la integridad de la información generada de la Gestión de Incidentes, debido a la inconsistencia en el registro de los datos en la herramienta, manipulación por las áreas usuarias que toman como base para cálculo de niveles de servicio, así como para la determinación de penalizaciones o deductivas.

Se determinaron 4 observaciones las cuales generaron: 4 Recomendaciones y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.